



HSBC

ESTADO DE CUENTA

Contrato Bursátil



\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO  
REPUBLICA NO. 2  
IXTLAHUACAN DEL RIO  
C.P. 45260 IXTLAHUACAN DEL RIO  
CR. 00204 991-99-M0001-E

6835 713

202001

INFORMACIÓN GENERAL

RFC: MFR850101EU3

CURP:

Contrato: 376654

Periodo: Del 01 al 31 de Enero de 2020

Nombre del Ejecutivo: POOL DE INVERSIONES PARA EMPRESAS

Número de promotor: M0001

Días transcurridos en el mes:

Teléfono: 55 5721 6595

Sucursal: OFICINA CENTRAL MATR

E-mail:

31

INFORMACIÓN PRINCIPAL

Valor Total del Portafolio

Cifras expresadas en Pesos Mexicanos \$ 350.55

GAT (Antes de Impuestos)

Notas Estructuradas

Rendimientos Netos

Comisiones Derivadas

N/A

N/A

\$ 0.00

\$ 0.00

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

Concepto

Monto

Saldo Inicial del Periodo

Compras

Ventas

Saldo Final del Periodo

\$ 348.48

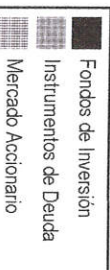
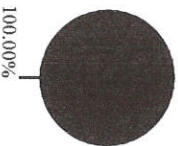
\$ 0.00

\$ 0.00

\$ 350.55

ASIGNACIÓN DE ACTIVOS

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS



	31 de Diciembre	%	31 de Enero	%
Fondos de Inversión	\$ 348.48	100.00	\$ 350.55	100.00
Instrumentos de Deuda	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
Mercado Accionario	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$348.48</b>	<b>100.00</b>	<b>\$350.55</b>	<b>100.00</b>

HSBC México S.A., le recuerda la importancia de diversificar su portafolio de inversión considerando los diferentes productos que ofrece el banco para cada perfil del inversionista y así minimizar los riesgos que conlleva el tener toda la inversión en un solo producto.

RESUMEN DE INFORMACIÓN FISCAL

I.V.A. Por Comisiones	\$ 0.00	ISR Garantía	\$ 0.00
I.S.R. Retenido	\$ 0.00	ISR Ad. Nacional	\$ 0.00
I.S.R. Fondos	\$ 0.00	ISR Ad. Extranjero	\$ 0.00
Retención de ISR por Retiro de PPP**	\$ 0.00		

01300000202040007131



HSBC

# ESTADO DE CUENTA

Contrato Bursátil

6835 713

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo: 01-31 de Ene 2020

## DETALLE DE PORTAFOLIO - FONDOS DE INVERSION

Emisora	Tipo de Valor	Titulos Mes Anterior	Valuacion Mes Anterior	Titulos Mes Actual	Costo Promedio	Costo de la Inversion	Precio de Mercado	Valuacion del Mes Actual	Plusvalía/Minusvalía
HSBCGOB BIE1	ACCIONES	178	\$ 348.48	178	\$ 1.42529	\$ 253.70	\$ 1.969398	\$ 350.55	\$ 96.85

### RENDIMIENTOS DE LOS ULTIMOS PERIODOS

FEB/19	MAR/19	ABR/19	MAY/19	JUN/19	JUL/19	AGO/19	SEP/19	OCT/19	NOV/19	DIC/19	ENE/20
0.6315 %	0.6460 %	0.7060 %	0.6738 %	0.6210 %	0.7370 %	1.1332 %	0.6470 %	0.6341 %	0.5662 %	0.6121 %	0.5940 %

Rendimiento de los últimos 12 meses:

8.5160 %

Moneda utilizada en el cálculo del rendimiento: Pesos Mexicanos

### ACLARACIONES:

Folio	Aclaración	No. de contrato	Producto	Fecha	Descripción	Monto
<b>CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE</b>						

### Estimado Inversionista:

\* Le informamos que la fecha de corte del presente estado de cuenta es el 31/01/2020.

### INFORMACIÓN GENERAL



# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

6836

713

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-31 de Ene 2020

Estimado Cliente:

"La información proporcionada en sus estados de cuenta puede asistirlo para el cumplimiento con sus obligaciones fiscales en cualquier parte del mundo. HSBC México no proporciona ninguna asesoría fiscal ni legal al respecto de la información que usted requiera para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Es su responsabilidad determinar con la asistencia que considere necesaria, sus activos o ingresos objeto de impuestos, con el fin de preparar sus declaraciones fiscales. Las Instituciones Financieras deberán retenir y enterar mensualmente por cuenta de sus inversionistas, residentes en México o en el extranjero, el Impuesto Sobre la Renta que corresponda de acuerdo con la legislación fiscal vigente. Si requiere más información o desea orientación sobre sus inversiones, lo invitamos a que acuda con su ejecutivo de cuenta, llame al (55)5721-1130 o entre a la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

**Estado de Cuenta Electrónico en Internet**

"Ahora sus Estados de Cuenta para Personas Físicas están disponibles de manera Electrónica, en solo unos minutos, los cuales le proporcionan los siguientes beneficios: Disponibilidad: las 24 horas, los 365 días del año, consulta de Estados de Cuenta de hasta 12 meses, Validez Fiscal ( puede descargarlo en formato PDF y/o XML ), Seguridad ( ya que para consultar su Estado de Cuenta electrónico es necesario ingresar su contraseña ), Ecológico y sin que el costo de este servicio le genere comisiones o costo adicionales. Puede ingresar a este servicio en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) / Estados de Cuenta Electrónicos o en su Banca Personal por Internet para lo cual deberá tener contratado este servicio y contar con Token ( físico o móvil ). Si aún no cuenta con Banca Personal por Internet consulte términos, requisitos de contratación y comisiones en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

**Perfil del Inversionista**

"Si usted tiene contratos bajo el Servicio de Inversión Asesorado le solicitamos acudir con su Ejecutivo de Cuenta mínimo una vez cada dos años, a fin de confirmar que los elementos utilizados para determinar su perfil de inversión no han tenido cambios significativos. En caso de no contar con dicha confirmación respecto a su perfil, se mantendrá sin cambios, por lo que se seguirá proporcionando los Servicios de Inversión Asesorados conforme a dicho perfil de inversión con que cuenta actualmente.

**Cálculo de comisiones Fondos de Inversión**

"La forma de cálculo de las comisiones y remuneraciones de los Fondos de Inversión: Administración de Activos. La forma de cálculo de las remuneraciones es el resultado de multiplicar los activos netos promedios de los Fondos por un porcentaje establecido por fondo de inversión y serie. Distribución. La forma de cálculo de las remuneraciones será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por el porcentaje de comisión establecido para cada serie accionaria. Valuación. Se compone de una cuota fija y otra variable, la fija se establece de acuerdo a un tabulador con base a los activos netos diarios, la cuota variable será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por un porcentaje establecido. Contabilidad y servicios administrativos. Se compone de una cuota fija que se establece de acuerdo a un tabulador en base a los activos netos diarios de los Fondos. Proveeduría de precios. Se determina una cuota fija al inicio del año la cual se paga mensualmente. Depósito y Custodia. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Servicios administrativos. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Calificación. El monto es establecido en base al número de Fondos de Inversión calificadas que administra la Operadora, se establece la cuota anual y se realiza prorrateo en base a los activos netos promedio de cada una de los Fondos. Todas las comisiones anteriores son registradas diariamente en la contabilidad de los Fondos y son pagadas por el propio Fondo de Inversión. La distribuidora no cobra por estos servicios a los accionistas del fondo. Para mayor información lo invitamos a consultar los Prospectos de Información al Público Inversionista y los Documentos con Información Clave a través de nuestra página de Internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) para conocer a detalle las comisiones y remuneraciones de cada uno de los fondos de inversión.

**Notas Estructuradas**

"HSBC ha informado al Cliente que entre las consideraciones más importantes que se deben tomar en cuenta para la adquisición de un producto estructurado, se encuentran: que se trata de de inversiones diseñadas para mantenerse preferentemente hasta la fecha de su vencimiento, por lo que pueden o no tener mercado secundario; que no se trata de inversiones líquidas así como que HSBC no proporciona ninguna asesoría de carácter fiscal ni legal al respecto, por lo que es responsabilidad del Cliente determinar con la asistencia de un asesor legal y fiscal independiente si así lo desea, las consideraciones fiscales pertinentes. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

**Asesoría de Inversiones**

"Estimado Cliente, si usted tiene contratado el servicio de Asesoría de Inversiones, le informamos que en el presente estado de cuenta puede consultar el nombre y datos de contacto del Ejecutivo de Cuenta asignado a su Contrato quien le proporcionará el servicio de Asesoría de Inversiones y con gusto lo atenderá.

**Obligaciones Subordinadas**

"Tratándose de obligaciones subordinadas preferentes, que su pago en caso de liquidación o concurso mercantil de la emisora, se hará a prorrata, sin distinción de fechas de emisión, después de cubrir todas las demás deudas de la institución, pero antes de repartir a los titulares de las acciones el haber social y tratándose de obligaciones subordinadas no preferentes que dicho pago se llevará a cabo en los mismos términos antes señalados, pero después de haber pagado las obligaciones subordinadas preferentes. Que atento a lo dispuesto en el artículo 106 Fracciones XVI y XVII, inciso a) de la Ley de Instituciones de Crédito, la emisora no podrá adquirir por cuenta propia las obligaciones subordinadas emitidas por ella misma, ni podrán ser recibidas en garantía por instituciones de crédito.

**Fondos de Inversión**

"Con la finalidad de ofrecerle una mejor combinación de productos que se adecuen a sus necesidades y perfiles de inversión así como a la disponibilidad de los recursos, lo invitamos a que contacte a su ejecutivo de cuenta, quien le podrá presentar los diversos fondos de inversión con que contamos, para que usted pueda decidir sobre la mejor forma de diversificar su portafolio.

"Le recordamos que las razones financieras, la comisión de distribución, la composición de la cartera de los fondos de inversión y prospectos de información al público inversionista, las puede consultar en la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx).

"El plazo para la formulación de observaciones respecto a la posición de su portafolio de inversión, así como de los movimientos del periodo que se encuentran señalados en su estado de cuenta, es de 30 días naturales.

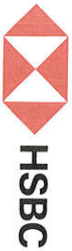
"En el supuesto de que el cliente invierta en fondos de inversión cuyos activos objeto de inversión sean acciones representativas del capital social de fondos de inversión extrajera(s), el régimen fiscal aplicable y las obligaciones que de ello derivan son responsabilidad del propio cliente.

"Los registros de las instrucciones giradas por el cliente, así como la contabilidad del fondo de inversión, se presumirán ciertos, salvo prueba en contrario, en el juicio respectivo, sin perjuicio de quedar a salvo el ejercicio de las acciones que por otros conceptos o agravios compete ejercer al accionista

**Plan Personal de Retiro**

"Los siguientes Fondos de Inversión en su serie exenta (BFX) corresponden a un Plan Personal de Retiro: HSBC-JUB, HSBC-50, HSBC-60, HSBC-70, HSBC-80, mediante oficio recibido por el SAT 900 02-02-01-2009-725 de fecha 31 de marzo de 2008. Retiro anticipado en Fondos de Inversión pertenecientes al Plan Personal de Retiro, es decir, que no cumple con los Requisitos de Permanencia de acuerdo al Artículo 151 fracción V de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

**Contacto y Aclaraciones**



# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

6836

713

Contrato: 375664

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-31 de Ene 2020

"Atención a clientes, dudas, consultas de saldos y movimientos, aclaraciones, reclamaciones, quejas, sugerencias y comentarios, puede marcar al teléfono (0155) 57-2133-90 desde cualquier parte de la República Mexicana, o escribir al correo electrónico: [mexico\\_soportecoc@hsbc.com.mx](mailto:mexico_soportecoc@hsbc.com.mx)

"Usted cuenta con 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación o servicio para objetar el estado de cuenta en caso de considerarlo necesario mediante una solicitud de aclaración en cualquiera de las sucursales del Banco o en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE).

"HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma N.º 347, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en México, Ciudad de México. Teléfono de contacto UNE (0155) 5721-5661, con horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas (horario de la Ciudad de México). Correo electrónico UNE: [mexico\\_une@hsbc.com.mx](mailto:mexico_une@hsbc.com.mx)

"Para consultar los datos del encargado regional de la Entidad Federativa a la que pertenece, ingrese a [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx), llame al teléfono UNE o acuda a la Sucursal más cercana. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, página electrónica: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), número telefónico 53-40-09-99 y del interior 01(800) 999-80-80.

### Aviso de Privacidad

"Consulte nuestro nuevo Aviso de Privacidad en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) o en la sucursal HSBC de su preferencia

### Conoce el Servicio de Fondo Programado

"¿Sabías que puedes hacer crecer tu inversión de forma automática. Con nuestro Servicio de Fondo Programado puedes tener un ahorro automático y constante, sin preocuparte por realizar las operaciones mes a mes.

"¿Ventajas. -Es un servicio sin costo que aplica para cualquier Fondo de Inversión que tengas contratado. -Tu puedes definir el/los días del mes en los que desees que se realice tu operación. -Tu decides el monto que quieres ahorrar desde \$100 M.N.

"¿Cómo contactarlo. Acude con tu ejecutivo de cuenta HSBC o a cualquiera de nuestras sucursales para solicitar el alta del servicio, es muy fácil y rápido. Únicamente tienes que llevar tu identificación oficial.

"¿Cómo doy de baja el servicio. Si no deseas seguir ahorrando, únicamente tienes que solicitar la cancelación del servicio a tu ejecutivo de cuenta HSBC o en cualquiera de nuestras sucursales.

"Este servicio aplica exclusivamente para personas físicas. Para mayor información c o n s u l t a a [www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-progr](http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-progr) amado.

### Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión

"Estimado Cliente Si desea actualizar la información patrimonial en su contrato(s) de inversión, como por ejemplo: porcentaje de participación patrimonial del titular y cotitulares, alta, baja y/o modificación de los beneficiarios y/o cotitulares, correo electrónico, teléfonos, domicilio de correspondencia. Por favor contacte a su Banquero para mayor información y realizar los cambios que requiere.

### Cálculo de Rendimientos

"ND en el rendimiento mensual indica que la información no está disponible para el período. ND en el rendimiento anual indica que el cliente no mantuvo posición durante los últimos doce meses consecutivos.

"Las inversiones en acciones de los fondos de inversión señaladas no garantizan rendimientos futuros, ni sus sociedades operadoras son responsables de las pérdidas que el inversionista pueda sufrir, como consecuencia de dichas inversiones o asumen el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes."

### Operaciones Persona Moral

"Los movimientos registrados en su Contrato\* podrá consultarlos en (i) su Comprobante de Operación el cual estará disponible a más tardar el primer día hábil siguiente a aquel en que se haya ejecutado la operación y se entregará comunicándose con el área de Inversiones para Persona Moral en el teléfono (01 55) 5721 6596, (ii) a través de su estado de cuenta y/o (iii) a través de Banca por Internet cuando se trate de operaciones en Fondos de Inversión.

\*\* Por Contrato se entenderá al Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil.

### Reubicación Series Persona Moral

"De conformidad con lo señalado en las Cláusulas 11 (Comisiones) y 36 (Modificaciones) del Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil (el Contrato), se le informa que durante los meses de Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre del presente año se realizará un proceso de reubicación de series por contrato, con base en los rangos mínimos de inversión establecidos en el prospecto de los Fondos: HSBCGOB, HSBCCEMP, HSBCGOB2 y HSBCAHO que se encuentran en la página [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

"Usted puede revisar las modificaciones antes mencionadas en la siguiente liga de internet: <https://publinkandaurch.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/informacion-relevante> Lo invitamos atentamente a que consulte los prospectos de información al público inversionista, para consultar con mayor detalle la serie que corresponde a cada rango mínimo de inversión. Le recordamos que en caso de no estar de acuerdo con el proceso de reubicación de series, Usted cuenta con 30 (treinta) días naturales posteriores a la presente notificación para acudir a sucursal y dar por terminado el Contrato.



HSBC

ESTADO DE CUENTA

Contrato Bursátil

6837

713

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo: 01-31 de Ene 2020

SALDOS MINIMOS REQUERIDOS PERSONAS FISICAS Y PERSONAS MORALES CONT Y NO CONTRIBUYENTES

	INSTRUMENTO	PLAZO	MONTO
INVERSION EN REPORTE		De 1 a 360 dias	\$1000,000.00
INVERSION EN DIRECTO		De 1 dia hasta 30 años	\$2500,000.00
INTERMESA		De 1 dia	\$500,000.00
FONDOS DE INVERSION		NO APLICA	\$1,000.00 PE
			\$10,000.00 PM

Fondo	Clasificación	Clasificación de Riesgo	Escala Homogenea del mes	Rendimiento del mes	Rendimiento acumulado	% Participación
HSBOGOB BIE1	Corto plazo	1	AAA	6.92	6.92	*

Abreviatura	Significado	Abreviatura	Significado	Abreviatura	Significado
VENVTA	Venta	EFECTI	Efectivo	IVA	Impuesto al Valor Agregado
SOC	Sociedad	CANC	Cancelación	ISR	Impuesto Sobre la Renta
TRANS	Transcurridos	CAB	Centro de Atención Bursátil	CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
MDO	Mercado	MOV	Movimientos	ABN	Abono
DIV	Dividendo	DD	Días	VEN	Vencimiento
CUST	Custodia	MM	Mes	INI	Inicio
CPA	Compra	RFC	Registro Federal de Contribuyentes	AMORT PARC	Amortización Parcial
CUP	Cupón	CURP	Clave Única de Registro de Población	PROM	Promedio
UDI's	Unidades de Inversión	USD	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica	PPR	Plan Personal de Retiro

=====  
=====  
=====



HSBC



HSBC

ESTADO DE CUENTA

Contrato Bursátil



MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO  
REPUBLICA NO. 2  
IXTLAHUACAN DEL RIO

7039

724

C.P. 45260 IXTLAHUACAN DEL RIO  
CR. 00204 991-99-M0001-E

202002

INFORMACION GENERAL

RFC: MIR660101EU3

Contrato: 375654

Nombre del Ejecutivo: POOL DE INVERSIONES PARA EMPRESAS

Número de promotor: M0001

Teléfono: 55 5721 6695

E-mail:

CURP:

Periodo: Del 01 al 29 de Febrero de 2020

Días transcurridos en el mes:

29

Sucursal: OFICINA CENTRAL MATR

INFORMACION PRINCIPAL

Valor Total del Portafolio

\$ 352.39

Cifras expresadas en Pesos Mexicanos

GAT (Antes de Impuestos)

Notas Emitidas

Rendimientos Netos

Comisiones Devengadas

N/A

N/A

\$ 0.00

\$ 0.00

RESUMEN DE MOVIMIENTOS

Concepto

Monto

Saldo Inicial del Periodo

\$ 350.55

Compras

\$ 0.00

Ventas

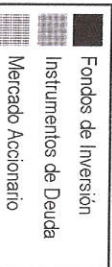
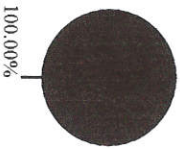
\$ 0.00

Saldo Final del Periodo

\$ 352.39

ASIGNACIÓN DE ACTIVOS

DISTRIBUCION DE ACTIVOS



	31 de Enero	%	29 de Febrero	%
Fondos de Inversión	\$ 350.55	100.00	\$ 352.39	100.00
Instrumentos de Deuda	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
Mercado Accionario	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$350.55</b>	<b>100.00</b>	<b>\$352.39</b>	<b>100.00</b>

HSBC México S.A., le recuerda la importancia de diversificar su portafolio de inversión considerando los diferentes productos que ofrece el banco para cada perfil del inversionista y así minimizar los riesgos que conlleva el tener toda la inversión en un solo producto.

RESUMEN DE INFORMACION FISCAL

I.V.A. Por Comisiones	\$ 0.00	ISR Ganancia	\$ 0.00
I.S.R. Retenido	\$ 0.00	ISR Ad. Nacional	\$ 0.00
I.S.R. Fondos	\$ 0.00	ISR Ad. Extranjero	\$ 0.00
Retención de ISR por Retiro de PPR**	\$ 0.00		

013000002040007241



**ESTADO DE CUENTA**  
**Contrato Bursátil**

7039 724

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-29 de Feb 2020

**DETALLE DE PORTAFOLIO - FONDOS DE INVERSION**

Emisora	Tipo de Valor	Títulos Mes Anterior	Valuación Mes Anterior	Títulos Mes Actual	Costo Promedio	Costo de la Inversión	Precio de Mercado	Valuación del Mes Actual	Plusvalía/Minusvalía
HSBGOB BIE1	ACCIONES	178	\$ 350.55	178	\$ 1.42529	\$ 253.70	\$ 1.979714	\$ 352.39	\$ 98.69

**RENDIMIENTOS DE LOS ULTIMOS PERIODOS**

MAR/19	ABR/19	MAY/19	JUN/19	JUL/19	AGO/19	SEP/19	OCT/19	NOV/19	DIC/19	ENE/20	FEB/20
0.6460 %	0.7060 %	0.6738 %	0.6210 %	0.7370 %	1.1332 %	0.6470 %	0.6341 %	0.5662 %	0.6121 %	0.5940 %	0.5249 %

Rendimiento de los últimos 12 meses:

**8.4010 %**

Moneda utilizada en el cálculo del rendimiento: Pesos Mexicanos

**ACLARACIONES:**

Folio	Asignación	No. de contrato	Producto	Fecha	Descripción	Móvil
<b>CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE</b>						

**Estimado Inversionista:**

" Le informamos que la fecha de corte del presente estado de cuenta es el 29/02/2020.

**INFORMACIÓN GENERAL**





# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

7040

724

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-29 de Feb 2020

Estimado Cliente:

"La información proporcionada en sus estados de cuenta puede asistirlo para el cumplimiento con sus obligaciones fiscales en cualquier parte del mundo. HSBC México no proporciona ninguna asesoría fiscal ni legal al respecto de la información que usted requiera para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Es su responsabilidad determinar con la asistencia que considere necesaria, sus activos o ingresos objeto de impuestos, con el fin de preparar sus declaraciones fiscales. Las Instituciones Financieras deberán retener y enterar mensualmente por cuenta de sus inversionistas, residentes en México o en el extranjero, el Impuesto Sobre la Renta que corresponda de acuerdo con la legislación fiscal vigente. Si requiere más información o desea orientación sobre sus inversiones, lo invitamos a que acuda con su ejecutivo de cuenta, llame al (55)5721-1130 o entre a la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

**Estado de Cuenta Electrónico en Internet**

"Ahora sus Estados de Cuenta para Personas Físicas están disponibles de manera Electrónica, en solo unos minutos, los cuales le proporcionan los siguientes beneficios: Disponibilidad: las 24 horas, los 365 días del año, consulta de Estados de Cuenta de hasta 12 meses, Validez Fiscal ( puede descargarlo en formato PDF y/o XML ), Seguridad ( ya que para consultar su Estado de Cuenta electrónico es necesario ingresar su contraseña ), Ecológico y sin que el costo de este servicio le genere comisiones o costo adicionales. Puede ingresar a este servicio en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) / Estados de Cuenta Electrónicos o en su Banca Personal por Internet para lo cual deberá tener contratado este servicio y contar con Token ( físico o móvil ). Si aún no cuenta con Banca Personal por Internet consulte términos, requisitos de contratación y comisiones en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

**Perfil del Inversionista**

"Si usted tiene contratos bajo el Servicio de Inversión Asesorado le solicitamos acudir con su Ejecutivo de Cuenta mínimo una vez cada dos años, a fin de confirmar que los elementos utilizados para determinar su perfil de inversión no han tenido cambios significativos. En caso de no contar con dicha confirmación respecto a su perfil, se mantendrá sin cambios, por lo que se seguirán proporcionando los Servicios de Inversión Asesorados conforme a dicho perfil de inversión con que cuenta actualmente.

**Cálculo de comisiones Fondos de Inversión**

"La forma de cálculo de las comisiones y remuneraciones de los Fondos de Inversión: Administración de Activos. La forma de cálculo de las remuneraciones es el resultado de multiplicar los activos netos promedios de los Fondos por un porcentaje establecido por fondo de inversión y serie. Distribución. La forma de cálculo de las remuneraciones será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por el porcentaje de comisión establecido para cada serie accionaria. Valuación. Se compone de una cuota fija y otra variable, la fija se establece de acuerdo a un tabulador con base a los activos netos diarios, la cuota variable será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por un porcentaje establecido. Contabilidad y servicios administrativos. Se compone de una cuota fija que se establece de acuerdo a un tabulador en base a los activos netos diarios de los Fondos. Proceduría de precios. Se determina una cuota fija al inicio del año la cual se paga mensualmente. Depósito y Custodia. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Servicios administrativos. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Calificación. El monto es establecido en base al número de Fondos de Inversión calificadas que administra la Operadora, se establece la cuota anual y se realiza prorrateo en base a los activos netos promedio de cada una de los Fondos. Todas las comisiones anteriores son registradas diariamente en la contabilidad de los Fondos y son pagadas por el propio Fondo de Inversión. La distribuidora no cobra por estos servicios a los accionistas del fondo. Para mayor información lo invitamos a consultar los Prospectos de Información al Público Inversionista y los Documentos con Información Clave a través de nuestra página de Internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) para conocer a detalle las comisiones y remuneraciones de cada uno de los fondos de inversión.

**Notas Estructuradas**

"HSBC ha informado al Cliente que entre las consideraciones más importantes que se deben tomar en cuenta para la adquisición de un producto estructurado, se encuentran: que se trata de inversiones diseñadas para mantenerse preferentemente hasta la fecha de su vencimiento, por lo que pueden o no tener mercado secundario; que no se trata de inversiones líquidas así como que HSBC no proporciona ninguna asesoría de carácter fiscal ni legal al respecto, por lo que es responsabilidad del Cliente determinar con la asistencia de un asesor legal y fiscal independiente si así lo desea, las consideraciones fiscales pertinentes. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o estos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

**Asesoría de Inversiones**

"Estimado Cliente, si usted tiene contratado el servicio de Asesoría de Inversiones, le informamos que en el presente estado de cuenta puede consultar el nombre y datos de contacto del Ejecutivo de Cuenta asignado a su Contrato quien le proporcionará el servicio de Asesoría de Inversiones y con gusto lo atenderá.

**Obligaciones Subordinadas**

"Tratándose de obligaciones subordinadas preferentes, que su pago en caso de liquidación o concurso mercantil de la emisora, se hará a prioría, sin distinción de fechas de emisión, después de cubrir todas las demás deudas de la institución, pero antes de repartir a los titulares de las acciones el haber social y tratándose de obligaciones subordinadas no preferentes que dicho pago se llevará a cabo en los mismos términos antes señalados, pero después de haber pagado las obligaciones subordinadas preferentes. Que atento a lo dispuesto en el artículo 106 fracciones XVI y XVII, inciso a), de la Ley de Instituciones de Crédito, la emisora no podrá adquirir por cuenta propia las obligaciones subordinadas emitidas por ella misma, ni podrán ser recibidas en garantía por instituciones de crédito.

**Fondos de Inversión**

"Con la finalidad de ofrecerle una mejor combinación de productos que se adecuen a sus necesidades y perfiles de inversión así como a la disponibilidad de los recursos, lo invitamos a que contacte a su ejecutivo de cuenta, quien le podrá presentar los diversos fondos de inversión con que contamos, para que usted pueda decidir sobre la mejor forma de diversificar su portafolio.

"Le recordamos que las razones financieras, la comisión de distribución, la composición de la cartera de los fondos de inversión y prospectos de información al público inversionista, las puede consultar en la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx).

"El plazo para la formulación de observaciones respecto a la posición de su portafolio de inversión, así como de los movimientos del periodo que se encuentran señalados en su estado de cuenta, es de 30 días naturales.

"En el supuesto de que el cliente invierta en fondos de inversión cuyos activos objeto de inversión sean acciones representativas del capital social de fondos de inversión extrajera, el régimen fiscal aplicable y las obligaciones que de ello derivan son responsabilidad del propio cliente.

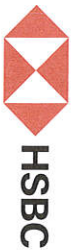
"Los registros de las instituciones giradas por el cliente, así como la contabilidad del fondo de inversión, se presumirán ciertos, salvo prueba en contrario, en el juicio respectivo, sin perjuicio de quedar a salvo el ejercicio de las acciones que por otros conceptos o agravios compete ejercer al accionista

**Plan Personal de Retiro**

"Los siguientes Fondos de Inversión en su serie exenta (BFX) corresponden a un Plan Personal de Retiro: HSBCJUB, HSBC-50, HSBC-60, HSBC-70, HSBC-80, mediante oficio recibido por el SAT 900 02-02-01-2009-725 de fecha 31 de marzo de 2008. Retiro anticipado en Fondos de Inversión pertenecientes al Plan Personal de Retiro, es decir, que no cumple con los Requisitos de Permanencia de acuerdo al Artículo 151 fracción V de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

**Contacto y Aclaraciones**

Emitido por: HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC. RFC: HMI-950125KIG8  
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México, Ciudad de México PAQ 3/6



# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

7040 724

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-29 de Feb 2020

\*Atención a clientes, dudas, consultas de saldos y movimientos, aclaraciones, reclamaciones, quejas, sugerencias y comentarios, puede marcar al teléfono (0155) 57-2133-90 desde cualquier parte de la República Mexicana, o escribir al correo electrónico: [mexico\\_soportecor@hsbc.com.mx](mailto:mexico_soportecor@hsbc.com.mx)

\*Usted cuenta con 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación o servicio para objetar el estado de cuenta en caso de considerarlo necesario mediante una solicitud de adaptación en cualquiera de las sucursales del Banco o en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE).

\*HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma N° 347, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en México, Ciudad de México. Teléfono de contacto UNE (0155) 5721-5661, con horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas (horario de la Ciudad de México). Correo electrónico UNE: [mexico\\_une@hsbc.com.mx](mailto:mexico_une@hsbc.com.mx)

\*Para consultar los datos del encargado regional de la Entidad Federativa a la que pertenece, ingrese a [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx), llame al teléfono UNE o acuda a la Sucursal más cercana. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, página electrónica: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), número telefónico 53-40-09-99 y del interior 01(800) 999-80-80.

### Aviso de Privacidad

\*Consulte nuestro nuevo Aviso de Privacidad en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) o en la sucursal HSBC de su preferencia

### Conoce el Servicio de Fondo Programado

\*¿Sabías que puedes hacer crecer tu inversión de forma automática. Con nuestro Servicio de Fondo Programado puedes tener un ahorro automático y constante, sin preocuparte por realizar las operaciones mes a mes.

\*¿Ventajas. -Es un servicio sin costo que aplica para cualquier Fondo de Inversión que tengas contratado. -Tú puedes definir el(l)os días del mes en los que desees que se realice tu operación. -Tú decides el monto que quieres ahorrar desde \$100 M.N.

\*¿Cómo contratarlo. Acude con tu ejecutivo de cuenta HSBC o a cualquiera de nuestras sucursales para solicitar el alta del servicio, es muy fácil y rápido. Únicamente tienes que llevar tu identificación oficial.

\*¿Cómo doy de baja el servicio. Si no deseas seguir ahorrando, únicamente tienes que solicitar la cancelación del servicio a tu ejecutivo de cuenta HSBC o en cualquiera de nuestras sucursales.

\*Este servicio aplica exclusivamente para personas físicas. Para mayor información c o n s u l t a a [www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-progr-amado](http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-progr-amado).

### Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión

\* Estimado Cliente Si desea actualizar la información patrimonial en su contrato(s) de inversión, como por ejemplo: porcentaje de participación patrimonial del titular y cotitulares, alta, baja y/o modificación de los beneficiarios y/o cotitulares, correo electrónico, teléfonos, domicilio de correspondencia. Por favor contacte a su Banquero para mayor información y realizar los cambios que requiere.

### Cálculo de Rendimientos

\* N/D en el rendimiento mensual indica que la información no está disponible para el periodo. N/D en el rendimiento anual indica que el cliente no mantuvo posición durante los últimos doce meses consecutivos.

\*"Las inversiones en acciones de los fondos de inversión señaladas no garantizan rendimientos futuros, ni sus sociedades operadoras son responsables de las pérdidas que el inversionista pueda sufrir, como consecuencia de dichas inversiones o asumen el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes."

### Operaciones Persona Moral

\* Los movimientos registrados en su Contrato\* podrá consultarlos en (i) su Comprobante de Operación el cual estará disponible a más tardar el primer día hábil siguiente a aquel en que se haya ejecutado la operación y se entregará comunicándose con el área de Inversiones para Persona Moral en el teléfono (01 55) 5721 6595. (ii) a través de su estado de cuenta y/o. (iii) a través de Banca por Internet cuando se trate de operaciones en Fondos de Inversión.

\*\* Por Contrato se entenderá al Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil.

### Reubicación Series Persona Moral

\* De conformidad con lo señalado en las Cláusulas 11 (Comisiones) y 36 (Modificaciones) del Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil (el Contrato), se le informa que durante los meses de Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre del presente año se realizará un proceso de reubicación de series por contrato, con base en los rangos mínimos de inversión establecidos en el prospecto de los Fondos: HSBGOB, HSBCEMP, HSBGOB2 y HSBCAHO que se encuentran en la página [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

\* Usted puede revisar las modificaciones antes mencionadas en la siguiente liga de internet: <https://pblinkandlaunch.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/informacion-rele-vante>. Lo invitamos atentamente a que consulte los prospectos de información al público inversionista, para consultar con mayor detalle la serie que corresponde a cada rango mínimo de inversión. Le recordamos que en caso de no estar de acuerdo con el proceso de reubicación de series, Usted cuenta con 30 (treinta) días naturales posteriores a la presente notificación para acudir a sucursal y dar por terminado el Contrato.



HSBC

ESTADO DE CUENTA

Contrato Bursátil

7041

724

Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo: 01-29 de Feb 2020

SALDOS MÍNIMOS REQUERIDOS PERSONAS FÍSICAS Y PERSONAS MORALES CONT. Y NO CONTRIBUYENTES

INSTRUMENTO		PLAZO	MONTO
INVERSIÓN EN REPORTE		De 1 a 360 días	\$1,000,000.00
INVERSIÓN EN DIRECTO		De 1 día hasta 30 años	\$2,500,000.00
INTERMESA		De 1 día	\$500,000.00
FONDOS DE INVERSIÓN		NO APLICA	\$1,000,000 PF
			\$10,000,000 PM

Fondo	Clasificación	Clasificación de Riesgo	Escala Homogénea del mes	Rendimiento del mes	Rendimiento acumulado	% Participación
HSBCGOB BIE1	Corto plazo	1	AAA	6.73	6.85	*
<b>Abreviatura</b>	<b>Significado</b>	<b>Abreviatura</b>	<b>Significado</b>	<b>Abreviatura</b>	<b>Significado</b>	
VENWTA	Venta	EFECTI	Efectivo	IVA	Impuesto al Valor Agregado	
SOC	Sociedad	CANC	Cancelación	ISR	Impuesto Sobre la Renta	
TRANS	Transcurridos	CAB	Centro de Atención Bursátil	CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	
MDO	Mercado	MOV	Movimientos	ABN	Abono	
DIV	Dividendo	DD	Días	VEN	Vencimiento	
CUST	Custodia	MM	Mes	INI	Inicio	
CPA	Compra	RFC	Registro Federal de Contribuyentes	AMORT PARC	Amortización Parcial	
CUP	Cupon	CURP	Clave Única de Registro de Población	PROM	Promedio	
UDI's	Unidades de Inversión	USD	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica	PPR	Plan Personal de Retiro	



# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil



MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO  
 REPUBLICA NO. 2  
 IXTLAHUACAN DEL RIO  
 C.P. 45260 IXTLAHUACAN DEL RIO  
 CR. 00204 991-99-M0001-E 202003

7233 734

### INFORMACIÓN GENERAL

RFC: MIR860101EU3 CURP: Del 01 al 31 de Marzo de 2020  
 Contrato: 375654 Nombre del Ejecutor: POOL DE INVERSIONES PARA EMPRESAS  
 Número de promotor: M0001  
 Teléfono: 55 5721 6595  
 Email: Dias transcurridos en el mes: 31  
 Sucursal: OFICINA CENTRAL MATR

### INFORMACIÓN PRINCIPAL

Valor total del Portafolio \$354.36  
 Cifras expresadas en Pesos Mexicanos

GAT (Antes de Impuestos) N/A  
 Bajas Especificadas N/A  
 Rendimientos Netos \$ 0.00  
 Rendimientos Dividendos \$ 0.00

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS

Concepto	Monto
Saldo Inicial del Periodo	\$ 352.39
Compras	\$ 0.00
Ventas	\$ 0.00
Saldo Final del Periodo	\$ 352.39

### ASIGNACION DE ACTIVOS



Fondos de Inversión  
 Instrumentos de Deuda  
 Mercado Accionario

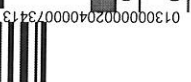
### DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS

	29 de Febrero	%	31 de Marzo	%
Fondos de Inversión	\$ 352.39	100.00	\$ 354.36	100.00
Instrumentos de Deuda	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
Deuda	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
Mercado Accionario	\$ 352.39	100.00	\$ 354.36	100.00

HSBC México S.A., le recuerda la importancia de diversificar su portafolio de inversión considerando los diferentes productos que ofrece el banco para cada perfil del inversionista y así minimizar los riesgos que conlleva el tener toda la inversión en un solo producto.

### RESUMEN DE INFORMACIÓN FISCAL

L.V.A. Por Comisiones	\$ 0.00	ISR Ganancia	\$ 0.00
I.S.R. Retenido	\$ 0.00	ISR Ad. Nacional	\$ 0.00
I.S.R. Fondos	\$ 0.00	ISR Ad. Extranjero	\$ 0.00
Retención de ISR por Retiro de PPR**	\$ 0.00		\$ 0.00



# ESTADO DE CUENTA

Contrato Bursátil

7233 734



Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo: 01-31 de Mar 2020

## DETALLE DE PORTAFOLIO - FONDOS DE INVERSIÓN

Emisor	Tipo de Valor	Títulos Mes Anterior	Valorización Mes Anterior	Títulos Mes Actual	Código Proveedor	Costo de Inversión	Precedente	Valorización del Mes Actual	Precedente Mensual		
HSBCGOB BIE1	ACCIONES	178	\$ 352.39	178	\$ 1,425.29	\$ 253.70	\$ 1,990.795	\$ 354.36	\$ 100.66		
<b>RENDIMIENTOS DE LOS ÚLTIMOS PERIODOS</b>											
ABR/19	MAY/19	JUN/19	JUL/19	AGO/19	SEP/19	OCT/19	NOV/19	DIC/19	ENE/20	FEB/20	MAR/20
0.7060 %	0.6738 %	0.6210 %	0.7370 %	1.1332 %	0.6470 %	0.6341 %	0.5662 %	0.6121 %	0.5940 %	0.5249 %	0.5590 %

Rendimiento de los últimos 12 meses:

8.3074 %

Moneda utilizada en el cálculo del rendimiento: Pesos Mexicanos

### ACLARACIONES:

Folio	Aclaración	Número de contrato	Período	Fecha	Descripción	Monto
<b>CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE</b>						

Estimado inversionista:

\* Le informamos que la fecha de corte del presente estado de cuenta es el 31/03/2020.

INFORMACIÓN GENERAL

# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

7234

734



Periodo: 01-31 de Mar 2020

Contrato: 375654

MUNICIPIO DE KIYLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Estimado Cliente:

"La información proporcionada en sus estados de cuenta puede asistirlo para el cumplimiento con sus obligaciones fiscales en cualquier parte del mundo. HSBC México no proporciona ninguna asesoría fiscal ni legal al respecto de la información que usted requiere para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Es su responsabilidad determinar con la asistencia que considere necesaria, sus activos o ingresos objeto de impuestos, con el fin de preparar sus declaraciones fiscales. Las Instituciones Financieras deberán retener y enterar mensualmente por cuenta de sus inversionistas, residentes en México o en el extranjero, el Impuesto Sobre la Renta que corresponda de acuerdo con la legislación fiscal vigente. Si requiere más información o desea orientación sobre sus inversiones, lo invitamos a que acuda con su ejecutivo de cuenta. llame al (55)5721-1130 o entre a la página de Internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

Estado de Cuenta Electrónico en Internet

"Ahora sus Estados de Cuenta para Personas Físicas están disponibles de manera Electrónica, en solo unos minutos, los cuales le proporcionan los siguientes beneficios: Disponibilidad: las 24 horas los 365 días del año, consulta de Estados de Cuenta de hasta 12 meses, Validez Fiscal ( puede descargarlo en formato PDF y/o XML ), Seguridad ( ya que para consultar su Estado de Cuenta electrónico es necesario ingresar su contraseña ), Ecológico y sin que el costo de este servicio le genere comisiones o costo adicionales. Puede ingresar a este servicio en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) / Estados de Cuenta Electrónicos o en su Banca Personal por Internet para lo cual deberá tener contratado este servicio y contar con Token ( físico o móvil ). Si aún no cuenta con Banca Personal por Internet consulte términos, requisitos de contratación y comisiones en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

Perfil del inversionista

"Si usted tiene contratos bajo el Servicio de Inversión Asesorado le solicitamos acudir con su Ejecutivo de Cuenta mínimo una vez cada dos años, a fin de confirmar que los elementos utilizados para determinar su perfil de inversión no han tenido cambios significativos. En caso de no contar con dicha confirmación respecto a su perfil, se mantendrá sin cambios, por lo que se seguirán proporcionando los Servicios de Inversión Asesorados conforme a dicho perfil de inversión con que cuenta actualmente.

Cálculo de comisiones Fondos de Inversión

"La forma de cálculo de las comisiones y remuneraciones de los Fondos de Inversión: Administración de Activos. La forma de cálculo de las remuneraciones es el resultado de multiplicar los activos netos promedios de los Fondos por un porcentaje establecido por fondo de inversión y serie. Distribución. La forma de cálculo de las remuneraciones será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por el porcentaje de comisión establecido para cada serie accionaria. Valuación. Se compone de una cuota fija y otra variable, la fija se establece de acuerdo a un tabulador con base a los activos netos diarios. La cuota variable será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por un porcentaje establecido. Contabilidad y servicios administrativos. Se compone de una cuota fija que se establece de acuerdo a un tabulador en base a los activos netos diarios de los Fondos. Proveduría de precios. Se determina una cuota fija al inicio del año la cual se paga mensualmente. Depósito y Custodia. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Servicios administrativos. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Calificación. El monto es establecido en base al número de Fondos de Inversión calificadas que administra la Operadora, se establece la cuota anual y se realiza prorrateo en base a los activos netos promedio de cada una de los Fondos. Todas las comisiones anteriores son registradas diariamente en la contabilidad de los Fondos y son pagadas por el propio Fondo de Inversión. La distribuidora no cobra por estos servicios a los accionistas del fondo. Para mayor información lo invitamos a consultar los Prospectos de Información al Público inversionista y los Documentos con Información Clave a través de nuestra página de Internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) para conocer a detalle las comisiones y remuneraciones de cada uno de los fondos de inversión.

Notas Estructuradas

"HSBC ha informado al Cliente que entre las consideraciones más importantes que se deben tomar en cuenta para la adquisición de un producto estructurado, se encuentran: que se trata de de inversiones diseñadas para mantenerse preferentemente hasta la fecha de su vencimiento, por lo que pueden o no tener mercado secundario; que no se trata de inversiones líquidas así como que HSBC no proporciona ninguna asesoría de carácter fiscal ni legal al respecto, por lo que es responsabilidad del Cliente determinar con la asistencia de un asesor legal y fiscal independiente si así lo desea, las consideraciones fiscales pertinentes. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos, o éstos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

Asesoría de Inversiones

"Estimado Cliente, si usted tiene contratado el servicio de Asesoría de Inversiones, le informamos que en el presente estado de cuenta puede consultar el nombre y datos de contacto del Ejecutivo de Cuenta asignado a su Contrato quien le proporcionará el servicio de Asesoría de Inversiones y con gusto lo atenderá.

Obligaciones Subordinadas

"Tratándose de obligaciones subordinadas preferentes, que su pago en caso de liquidación o concurso mercantil de la emisora, se hará a prorrata, sin distinción de fechas de emisión, después de cubrir todas las demás deudas de la institución, pero antes de repartir a los titulares de las acciones el haber social y tratándose de obligaciones subordinadas no preferentes que dicho pago se llevará a cabo en los mismos términos antes señalados, pero después de haber pagado las obligaciones subordinadas preferentes. Que atento a lo dispuesto en el artículo 106 fracciones XVI y XVII, inciso a), de la Ley de Instituciones de Crédito, la emisora no podrá adquirir por cuenta propia las obligaciones subordinadas emitidas por ella misma, ni podrán ser recibidas en garantía por instituciones de crédito.

Fondos de Inversión

"Con la finalidad de ofrecerle una mejor combinación de productos que se adecuen a sus necesidades y perfiles de inversión así como a la disponibilidad de los recursos, lo invitamos a que contacte a su ejecutivo de cuenta, quien le podrá presentar los diversos fondos de inversión con que contamos, para que usted pueda decidir sobre la mejor forma de diversificar su portafolio.

"Le recordamos que las razones financieras, la comisión de distribución, la composición de la cartera de los fondos de inversión y prospectos de información al público inversionista, las puede consultar en la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx).

"El plazo para la formulación de observaciones respecto a la posición de su portafolio de inversión, así como de los movimientos del periodo que se encuentran señalados en su estado de cuenta, es de 30 días naturales.

"En el supuesto de que el cliente invierta en fondos de inversión cuyos activos objeto de inversión sean acciones representativas del capital social de fondos de inversión extranjeros, el régimen fiscal aplicable y las obligaciones que de ello deriven son responsabilidad del propio cliente.

"Los registros de las instrucciones giradas por el cliente, así como la contabilidad del fondo de inversión, se presumirán ciertos, salvo prueba en contrario, en el juicio respectivo, sin perjuicio de quedar a salvo el ejercicio de las acciones que por otros conceptos o agravios compete ejercer al accionista

Plan Personal de Retiro

"Los siguientes Fondos de Inversión en su serie exenta (BFX) corresponden a un Plan Personal de Retiro: HSBCJUB, HSBC-50, HSBC-60, HSBC-70, HSBC-80; mediante oficio recibido por el SAT 900 02-02-01-2009-725 de fecha 31 de marzo de 2008. Retiro anticipado en Fondos de Inversión pertenecientes al Plan Personal de Retiro; es decir, que no cumple con los Requisitos de Permanencia de acuerdo al Artículo 151 fracción V de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Contacto y Aclaraciones

Emitido por: HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC. RFC: HMI-950125KGG  
Pasos de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México, Ciudad de México PAG 3/6

# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

7234 734



Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-31 de Mar 2020

"Atención a clientes, dudas, consultas de saldos y movimientos, aclaraciones, reclamaciones, quejas, sugerencias y comentarios, puede marcar al teléfono (0155) 57-2133-90 desde cualquier parte de la República Mexicana, o escribir al correo electrónico: [mexico\\_sopORTEC@hsbc.com.mx](mailto:mexico_sopORTEC@hsbc.com.mx)

"Usted cuenta con 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación o servicio para objetar el estado de cuenta en caso de considerarlo necesario mediante una solicitud de adaptación en cualquiera de las sucursales del Banco o en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE).

"HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC recibe las consultas, reclamaciones o adaptaciones en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma ± 347, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en México, Ciudad de México. Teléfono de contacto UNE (0155) 5721-5661, con horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas (horario de la Ciudad de México); Correo electrónico UNE: [mexico\\_une@hsbc.com.mx](mailto:mexico_une@hsbc.com.mx)

"Para consultar los datos del encargado regional de la Entidad Federativa a la que pertenece, ingrese a [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx), llame al teléfono UNE o acuda a la Sucursal más cercana. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, página electrónica: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), número telefónico 53-40-09-99 y del Interior 01(800) 999-80-80.

### Aviso de Privacidad

"Consulte nuestro nuevo Aviso de Privacidad en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) o en la sucursal HSBC de su preferencia

### Conoce el Servicio de Fondo Programado

"¿Sabías que puedes hacer crecer tu inversión de forma automática. Con nuestro Servicio de Fondo Programado puedes tener un ahorro automático y constante, sin preocuparte por realizar las operaciones mes a mes.

"Ventajas. -Es un servicio sin costo que aplica para cualquier Fondo de Inversión que tengas contratado. -Tú decides definir el(los) días del mes en los que desees que se realice tu operación. -Tú decides el monto que quieres ahorrar desde \$100 M.N.

"¿Cómo contratarlo. Acude con tu ejecutivo de cuenta HSBC o a cualquiera de nuestras sucursales para solicitar el alta del servicio, es muy fácil y rápido—nicamente tienes que llevar tu identificación oficial.

"¿Cómo doy de baja el servicio. Si no deseas seguir ahorrando, únicamente tienes que solicitar la cancelación del servicio a tu ejecutivo de cuenta HSBC o en cualquiera de nuestras sucursales.

"Este servicio aplica exclusivamente para personas físicas. Para mayor información c o n s u l t a : [www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-progr](http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-progr) amado.

### Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión

"Estimado Cliente Si desea actualizar la información patrimonial en su contrato(s) de inversión, como por ejemplo: porcentaje de participación patrimonial del titular y cotulares, alta, baja y/o modificación de los beneficiarios y/o cotulares, correo electrónico, teléfonos, domicilio de correspondencia. Por favor contáctese a su Banquero para mayor información y realizar los cambios que requiere.

### Cálculo de Rendimientos

"N/D en el rendimiento mensual indica que la información no está disponible para el periodo. N/D en el rendimiento anual indica que el cliente no mantuvo posición durante los últimos doce meses consecutivos.

"Las inversiones en acciones de los fondos de inversión señaladas no garantizan rendimientos futuros, ni sus sociedades operadoras son responsables de las pérdidas que el inversionista pueda sufrir, como consecuencia de dichas inversiones o asumen el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes."

### Operaciones Persona Moral

"Los movimientos registrados en su Contrato\* podrá consultarlos en (i) su Comprobante de Operación el cual estará disponible a más tardar el primer día hábil siguiente a aquel en que se haya ejecutado la operación y se entregará comunicándose con el área de Inversiones para Persona Moral en el teléfono (01 55) 5721 6595, (ii) a través de su estado de cuenta y/o (iii) a través de Banca por Internet cuando se trate de operaciones en Fondos de Inversión.

\*\* Por Contrato se entenderá al Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil.

### Reubicación Series Persona Moral

"De conformidad con lo señalado en las Cláusulas 11 (Comisiones) y 36 (Modificaciones) del Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil (el Contrato), se le informa que durante los meses de Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre del presente año se realizará un proceso de reubicación de series por contrato, con base en los rangos mínimos de inversión establecidos en el prospecto de los Fondos: HSBCGOB, HSBCEMP, HSBGOB2 Y HSBCAHO que se encuentran en la página [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

"Usted puede revisar las modificaciones antes mencionadas en la siguiente liga de internet: <https://publickandidatunonhsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/informacion-relevante> Lo invitamos atentamente a que consulte los prospectos de información al público inversionista, para consultar con mayor detalle la serie que corresponde a cada rango mínimo de inversión. Le recordamos que en caso de no estar de acuerdo con el proceso de reubicación de series, Usted cuenta con 30 (treinta) días naturales posteriores a la presente notificación para acudir a sucursal y dar por terminado el Contrato.



# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

7235      734



Contrato: 375654

MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo: 01-31 de Mar 2020

### SALDOS MÍNIMOS REQUERIDOS PERSONAS FÍSICAS Y PERSONAS MORALES CONT. Y NO CONTRIBUYENTES

INSTRUMENTO	PLAZO	MONTO
INVERSIÓN EN REPORTE	De 1 a 360 días	\$ 1'000,000.00
INVERSIÓN EN DIRECTO	De 1 día hasta 30 años	\$2'500,000.00
INTERMESA	De 1 día	\$500,000.00
FONDOS DE INVERSIÓN	NO APLICA	\$1,000.00 PF \$10,000.00 PM

Código	Descripción	Clasificación de Riesgo	Escala Financiera del Mils	Rendimiento del años	Rendimiento anualizado	% Participación
HSBCCGOB BIE1	Corto plazo	1	AAA	6.30	6.68	*

Abreviatura	Significado	Abreviatura	Significado	Abreviatura	Significado
VEN/VVTA	Venta	EFFECTI	Efectivo	IVA	Impuesto al Valor Agregado
SOC	Sociedad	CANC	Cancelación	ISR	Impuesto Sobre la Renta
TRANS	Transcurridos	CAB	Centro de Atención Bursátil	CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
MDO	Mercado	MOV	Movimientos	ABN	Abono
DIV	Dividendo	DD	Días	VEN	Vencimiento
CUST	Custodia	MM	Mes	INI	Inicio
CPA	Compra	RFC	Registro Federal de Contribuyentes	AMORT PARC	Amortización Parcial
CUP	Cupon	CURP	Clave Única de Registro de Población	PROM	Promedio
UDIs	Unidades de Inversión	USD	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica	PPR	Plan Personal de Retiro





# HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

DOCUMENTO NO OFICIAL, SOLO PARA CONSULTA

375654 \*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC POOL DE INVERSIONES PARA EMPRE M0001 DEL 01 AL 31 DE Mayo DEL 2020

FECHA DE IMPRESION :02/06/2020 16:01:14

## PORTAFOLIO MES ANTERIOR

CONCEPTO	NUMERO DE TITULOS	TIPO DE VALOR	COSTO UNITARIO	EMISORA	MONTO INVERTIDO O PRECIO DE MERCADO	PREMIO DEVENGADO O TIPO DE CAMBIO	TASA DE RENDIMIENTO	VALUACION \$	% CARTERA
SOC. INVERSION	178	ACCIONES	1.42529	HSBCGOBBIE1	2.001241			356.22	100.00 %
TOTAL DE LA VALUACION								356.22	
TOTAL EFECTIVO								0.00	0.00 %
TOTAL GLOBAL								356.22	100.00 %
MOV. POR LIQUIDAR								0.00	

## PORTAFOLIO MES ACTUAL

CONCEPTO	NUMERO DE TITULOS	TIPO DE VALOR	COSTO UNITARIO	EMISORA	MONTO INVERTIDO O PRECIO DE MERCADO	PREMIO DEVENGADO O TIPO DE CAMBIO	TASA DE RENDIMIENTO	VALUACION \$	% CARTERA
SOC. INVERSION	178	ACCIONES	1.42529	HSBCGOBBIE1	2.009699			357.73	100.00 %
TOTAL DE LA VALUACION								357.73	
TOTAL EFECTIVO								0.00	0.00 %
TOTAL GLOBAL								357.73	100.00 %
MOV. POR LIQUIDAR								0.00	

CONTINUA EN LA HOJA NO. 2

# HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

DOCUMENTO NO OFICIAL, SOLO PARA CONSULTA

375654 \*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC POOL DE INVERSIONES PARA EMPRE M0001 DEL 01 AL 31 DE Mayo DEL 2020

FECHA DE IMPRESION :02/06/2020 16:01:14

## MOVIMIENTOS DEL PERIODO

FECHA O P E R A C I O N	EMISORA	TITULOS	PRECIO	IMPORTE O CAPITAL	TASA	PLAZO	PREMIOS O	I.S.R.	IMPORTE
DD/MM NO.	DESCRIPCION		UNITARIO	INVERTIDO			TIPO DE CAMBIO		N E T O

## RESUMEN M E N S A J E

CONCEPTO	I M P O R T E
TOTAL DE COMPRAS	0.00
TOTAL DE VENTAS	0.00
COMISIONES DEVENGADA	0.00
IVA POR COMISIONES	0.00
ISR RETENIDO	0.00
ISR FONDOS	0.00
ISR Ganancia	0.00
ISR Div. Nacionales	0.00
ISR Div. Extranjeros	0.00

# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil



\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO  
 REPUBLICA NO. 2  
 IXTLAHUACAN DEL RIO  
 C.P. 45280 IXTLAHUACAN DEL RIO  
 CR. 00204 991-99-M0001-E 202004  
 33090 740  
 4

### INFORMACIÓN GENERAL

**RFC:** MIR850101EU3      **CURP:** Del 01 al 30 de Abril de 2020  
**Contrato:** 375654      **Nombre del Ejecutor:** POOL DE INVERSIONES PARA EMPRESAS  
**Numero de promotor:** M0001      **Periodo:**  
**Teléfono:** 55 5721 6595      **Días transcurridos en el mes:** 30  
**Email:**      **Sucursal:** OFICINA CENTRAL MATR

### INFORMACIÓN PRINCIPAL

**Valor Total del Portafolio:** \$ 354.36  
 Cifras expresadas en Pesos Mexicanos

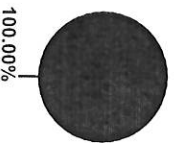
**GAT (Antes de Impuestos)** N/A  
**Impuestos Estimados** N/A  
**Rendimientos Netos** \$ 0.00  
**Comisiones (Prestación)** \$ 0.00

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS

Concepto	Monto
Saldo Inicial del Periodo	\$ 354.36
Compras	\$ 0.00
Ventas	\$ 0.00
<b>Saldo Final del Periodo</b>	<b>\$ 354.36</b>

### ASIGNACIÓN DE ACTIVOS

### DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS



Fondos de Inversión  
 Instrumentos de Deuda  
 Mercado Accionario

	31 de Marzo	%	30 de Abril	%
Fondos de Inversión	\$ 354.36	100.00	\$ 356.22	100.00
Instrumentos de Deuda	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
Deuda	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
Mercado Accionario	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$ 354.36</b>	<b>100.00</b>	<b>\$ 356.22</b>	<b>100.00</b>

HSBC México S.A., le recuerda la importancia de diversificar su portafolio de inversión considerando los diferentes productos que ofrece el banco para cada perfil del inversionista y así minimizar los riesgos que conlleva el tener toda la inversión en un solo producto.

### RESUMEN DE INFORMACIÓN FISCAL

I.V.A. Por Comisiones	\$ 0.00	ISR Ganancia	\$ 0.00
I.S.R. Retenido	\$ 0.00	ISR Ad. Nacional	\$ 0.00
I.S.R. Fondos	\$ 0.00	ISR Ad. Extranjero	\$ 0.00
Retención de ISR por Retiro de PPR**	\$ 0.00		

013000002024000074013



# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

330904 740



Contrato: 375654

MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-30 de Abr 2020

### DETALLE DE PORTAFOLIO - FONDOS DE INVERSIÓN

Emisor	Tipo de Valor	Títulos Ries	Valoración Ries	Títulos Ries	Costo Promedio	Cuota de Inversión	Periodo Invertido	Valoración Ries	Plusvalía/Minusvalía		
HSBCGOB BIE1	ACCIONES	178	\$ 354.36	178	\$ 1.42529	\$ 253.70	\$ 2,001241	\$ 356.22	\$ 102.52		
RENDIMIENTOS DE LOS ÚLTIMOS PERIODOS											
MAY/19	JUN/19	JUL/19	AGO/19	SEPT/19	OCT/19	NOV/19	DIC/19	ENE/20	FEB/20	MAR/20	ABR/20
0.6738 %	0.6210 %	0.7370 %	1.1332 %	0.6470 %	0.6341 %	0.5662 %	0.6121 %	0.5940 %	0.5249 %	0.5590 %	0.5249 %

Rendimiento de los últimos 12 meses:

**8.1125 %**

Moneda utilizada en el cálculo del rendimiento: Pesos Mexicanos

### ACLARACIONES:

Fecha	Descripción	Asociación	Nombre Contrato	Producto	Fondo	Descripción	Neto

### CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

Estimado inversionista:

\* Le informamos que la fecha de corte del presente estado de cuenta es el 30/04/2020.

INFORMACIÓN GENERAL

# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

330905 740



01-30 de Abr 2020

Contrato: 375654

MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo:

Estimado Cliente:

"La información proporcionada en sus estados de cuenta puede asistirlo para el cumplimiento con sus obligaciones fiscales en cualquier parte del mundo. HSBC México no proporciona ninguna asesoría fiscal ni legal al respecto de la información que usted requiera para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Es su responsabilidad determinar con la asistencia que considere necesaria, sus activos o ingresos objeto de impuestos, con el fin de preparar sus declaraciones fiscales. Las Instituciones Financieras deberán retener y enterar mensualmente por cuenta de sus inversionistas, residentes en México o en el extranjero, el Impuesto Sobre la Renta que correspondió de acuerdo con la legislación fiscal vigente. Si requiere más información o desea orientación sobre sus inversiones, lo invitamos a que acuda con su ejecutivo de cuenta, llame al (55)5721-1130 o entre a la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

Estado de Cuenta Electrónico en Internet

"Ahora sus Estados de Cuenta para Personas Físicas están disponibles de manera Electrónica, en solo unos minutos, los cuales le proporcionan los siguientes beneficios: Disponibilidad: las 24 horas, los 365 días del año, consulta de Estados de Cuenta de hasta 12 meses, Validez Fiscal ( puede descargarlo en formato PDF y/o XML ), Seguridad ( ya que para consultar su Estado de Cuenta electrónico es necesario ingresar su contraseña ), Ecológico y sin que el costo de este servicio le genere comisiones o costo adicionales. Puede ingresar a este servicio en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) / Estados de Cuenta Electrónicos o en su Banca Personal por Internet para lo cual deberá tener contratado este servicio y contar con Token ( físico o móvil ). Si aún no cuenta con Banca Personal por Internet consulte términos, requisitos de contratación y comisiones en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

Perfil del inversionista

"Si usted tiene contratos bajo el Servicio de Inversión Asesorado le solicitamos acudir con su Ejecutivo de Cuenta mínimo una vez cada dos años, a fin de confirmar que los elementos utilizados para determinar su perfil de inversión no han tenido cambios significativos. En caso de no contar con dicha confirmación respecto a su perfil, se mantendrá sin cambios, por lo que se seguirán proporcionando los Servicios de Inversión Asesorados conforme a dicho perfil de inversión con que cuenta actualmente.

Cálculo de comisiones Fondos de Inversión

"La forma de cálculo de las comisiones y remuneraciones de los Fondos de Inversión: Administración de Activos. La forma de cálculo de las remuneraciones es el resultado de multiplicar los activos netos promediados de los Fondos por un porcentaje establecido por fondo de inversión y serie. Distribución. La forma de cálculo de las remuneraciones será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por el porcentaje de comisión establecido para cada serie accionaria. Valuación. Se compone de una cuota fija y otra variable, la fija se establece de acuerdo a un tabulador con base a los activos netos diarios, la cuota variable será el resultado de multiplicar los activos netos diarios de los Fondos por un porcentaje establecido. Contabilidad y servicios administrativos. Se compone de una cuota fija que se establece de acuerdo a un tabulador en base a los activos netos diarios de los Fondos. Proveeduría de precios. Se determina una cuota fija al inicio del año la cual se paga mensualmente. Depósito y Custodia. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Servicios administrativos. Se determina multiplicando los activos netos promedio por un porcentaje establecido. Calificación. El monto es establecido en base al número de Fondos de Inversión calificadas que administra la Operadora, se establece la cuota anual y se realiza prorrateo en base a los activos netos promedio de cada una de los Fondos. Todas las comisiones anteriores son registradas diariamente en la contabilidad de los Fondos y son pagadas por el propio Fondo de Inversión. La distribidora no cobra por estos servicios a los accionistas del fondo. Para mayor información lo invitamos a consultar los Prospectos de Información al Público inversionista y los Documentos con Información Clave a través de nuestra página de Internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) para conocer a detalle las comisiones y remuneraciones de cada uno de los fondos de inversión.

Notas Estructuradas

"HSBC ha informado al Cliente que entre las consideraciones más importantes que se deben tomar en cuenta para la adquisición de un producto estructurado, se encuentran: que se trata de de inversiones diseñadas para mantenerse preferentemente hasta la fecha de su vencimiento, por lo que pueden o no tener mercado secundario; que no se trata de inversiones líquidas así como que HSBC no proporciona ninguna asesoría de carácter fiscal ni legal al respecto, por lo que es responsabilidad del Cliente determinar con la asistencia de un asesor legal y fiscal independiente si así lo desea, las consideraciones fiscales pertinentes. Este instrumento de inversión podrá no generar rendimientos o estos ser inferiores a los existentes en el mercado, pero en ningún caso, al vencimiento de la operación, se podrá liquidar un importe nominal inferior al principal invertido.

Asesoría de Inversiones

"Estimado Cliente, si usted tiene contratado el servicio de Asesoría de Inversiones, le informamos que en el presente estado de cuenta puede consultar el nombre y datos de contacto del Ejecutivo de Cuenta asignado a su Contrato quien le proporcionará el servicio de Asesoría de Inversiones y con gusto lo atenderá.

Obligaciones Subordinadas

"Tratándose de obligaciones subordinadas preferentes, que su pago en caso de liquidación o concurso mercantil de la emisora, se hará a prorrata, sin distinción de fechas de emisión, después de cubrir todas las demás deudas de la institución, pero antes de repartir a los titulares de las acciones el haber social y tratándose de obligaciones subordinadas no preferentes que dicho pago se llevará a cabo en los mismos términos antes señalados, pero después de haber pagado las obligaciones subordinadas preferentes. Que atento a lo dispuesto en el artículo 106 fracciones XVI y XVII, inciso a), de la Ley de Instituciones de Crédito, la emisora no podrá adquirir por cuenta propia las obligaciones subordinadas emitidas por ella misma, ni podrán ser recibidas en garantía por instituciones de crédito.

Fondos de Inversión

"Con la finalidad de ofrecerle una mejor combinación de productos que se adecuen a sus necesidades y perfiles de inversión así como a la disponibilidad de los recursos, lo invitamos a que contacte a su ejecutivo de cuenta, quien le podrá presentar los diversos fondos de inversión con que contamos, para que usted pueda decidir sobre la mejor forma de diversificar su portafolio.

"Le recordamos que las razones financieras, la comisión de distribución, la composición de la cartera de los fondos de inversión y prospectos de información al público inversionista, las puede consultar en la página de internet [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx).

"El plazo para la formulación de observaciones respecto a la posición de su portafolio de inversión, así como de los movimientos del periodo que se encuentran señalados en su estado de cuenta, es de 30 días naturales.

"En el supuesto de que el cliente invierta en fondos de inversión cuyos activos objeto de inversión sean acciones representativas del capital social de fondos de inversión extranjeros, el régimen fiscal aplicable y las obligaciones que de ello derivan son responsabilidad del propio cliente.

"Los registros de las instrucciones giradas por el cliente, así como la contabilidad del fondo de inversión, se presumirán ciertos, salvo prueba en contrario, en el juicio respectivo, sin perjuicio de quedar a salvo el ejercicio de las acciones que por otros conceptos o agravios compete ejercer al accionista

Plan Personal de Retiro

"Los siguientes Fondos de Inversión en su serie exenta (EFFX) corresponden a un Plan Personal de Retiro: HSBCJUB, HSBC-50, HSBC-60, HSBC-70, HSBC-80; mediante oficio recibido por el SAT 900 02-02-01-2009-725 de fecha 31 de marzo de 2008. Retiro anticipado en Fondos de Inversión pertenecientes al Plan Personal de Retiro; es decir, que no cumple con los Requisitos de Permanencia de acuerdo al Artículo 151 fracción V de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Contacto y Aclaraciones

Emitido por: HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC. RFC: HML-950125KG8  
Pasaje de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Delegación Cuauhtémoc, México. Ciudad de México PÁG 3/6

# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

330905 740



Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISCO

Periodo: 01-30 de Abr 2020

\* Atención a clientes, dudas, consultas de saldos y movimientos, aclaraciones, reclamaciones, quejas, sugerencias y comentarios, puede marcar al teléfono (0155) 57-2133-90 desde cualquier parte de la República Mexicana, o escribir al correo electrónico: [mexico\\_sopORTECE@hsbc.com.mx](mailto:mexico_sopORTECE@hsbc.com.mx)

\* Usted cuenta con 90 días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación o servicio para objetar el estado de cuenta en caso de considerarlo necesario mediante una solicitud de aclaración en cualquiera de las sucursales del Banco o en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE).

\* HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma ± 347, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en México, Ciudad de México. Teléfono de contacto UNE (0155) 5721-5661, con horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas (horario de la Ciudad de México). Correo electrónico UNE: [mexico\\_une@hsbc.com.mx](mailto:mexico_une@hsbc.com.mx)

\* Para consultar los datos del encargado regional de la Entidad Federativa a la que pertenece, ingrese a [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx), llame al teléfono UNE o acuda a la Sucursal más cercana. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, página electrónica: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), número telefónico 53-40-09-99 y del Interior 01(800) 999-80-80.

### Aviso de Privacidad

\* Consulte nuestro nuevo Aviso de Privacidad en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx) o en la sucursal HSBC de su preferencia

### Conoce el Servicio de Fondo Programado

\* ¿Sabías que puedes hacer crecer tu inversión de forma automática. Con nuestro Servicio de Fondo Programado puedes tener un ahorro automático y constante, sin preocuparte por realizar las operaciones mes a mes.

\* ¿Ventajas. -Es un servicio sin costo que aplica para cualquier Fondo de Inversión que tengas contratado. -Tú puedes definir el(los) días del mes en los que desees que se realice tu operación. -Tú decides el monto que quieres ahorrar desde \$100 M.N.

\* ¿Cómo contratarlo. Acude con tu ejecutivo de cuenta HSBC o a cualquiera de nuestras sucursales para solicitar el alta del servicio, es muy fácil y rápido.-únicamente tienes que llevar tu identificación oficial.

\* ¿Cómo doy de baja el servicio. Si no desees seguir ahorrando, únicamente tienes que solicitar la cancelación del servicio a tu ejecutivo de cuenta HSBC o en cualquiera de nuestras sucursales.

\* Este servicio aplica exclusivamente para personas físicas. Para mayor información [www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-progr](http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/inversion-progr) amado.

### Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión

\* Estimado Cliente Si desea actualizar la información patrimonial en su contrato(s) de inversión, como por ejemplo: porcentaje de participación patrimonial del titular y cotitulares, alta, baja y/o modificación de los beneficiarios y/o cotitulares, correo electrónico, teléfonos, domicilio de correspondencia. Por favor contacte a su Banquero para mayor información y realizar los cambios que requiere.

### Cálculo de Reinfluentes

\* N/D en el rendimiento mensual indica que la información no está disponible para el período. N/D en el rendimiento anual indica que el cliente no mantuvo posición durante los últimos doce meses consecutivos.

\* Las inversiones en acciones de los fondos de inversión señaladas no garantizan rendimientos futuros, ni sus sociedades operadoras son responsables de las pérdidas que el inversionista pueda sufrir, como consecuencia de dichas inversiones o asumen el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes."

### Operaciones Persona Moral

\* Los movimientos registrados en su Contrato\* podrá consultarlos en (i) su Comprobante de Operación el cual estará disponible a más tardar el primer día hábil siguiente a aquel en que se haya ejecutado la operación y se entregará comunicándose con el área de Inversiones para Persona Moral en el teléfono (01 55) 5721 6595, (ii) a través de su estado de cuenta y/o (iii) a través de Banca por Internet cuando se trate de operaciones en Fondos de Inversión.

\* \* Por Contrato se entenderá al Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil.

### Reubicación Series Persona Moral

\* De conformidad con lo señalado en las Cláusulas 11 (Comisiones) y 36 (Modificaciones) del Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor en Administración y de Comisión Mercantil (el Contrato), se le informa que durante los meses de Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre del presente año se realizará un proceso de reubicación de series por contrato, con base en los rangos mínimos de inversión establecidos en el prospecto de los Fondos: HSBCGOB, HSBCEMP, HSBCGOB2 y HSBCAHO que se encuentran en la página [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

\* Usted puede revisar las modificaciones antes mencionadas en la siguiente liga de Internet: <https://publinkandlanunch.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/informacion-relevante> Lo invitamos atentamente a que consulte los prospectos de información al público inversionista, para consultar con mayor detalle la serie que corresponde a cada rango mínimo de inversión. Le recordamos que en caso de no estar de acuerdo con el proceso de reubicación de series, Usted cuenta con 30 (treinta) días naturales posteriores a la presente notificación para acudir a sucursal y dar por terminado el Contrato.



# ESTADO DE CUENTA

## Contrato Bursátil

330906 740



Contrato: 375654

\*MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DEL RIO JALISC

Periodo: 01-30 de Abr 2020

### SALDOS MÍNIMOS REQUERIDOS PERSONAS FÍSICAS Y PERSONAS MORALES CONT. Y NO CONTRIBUYENTES

INSTRUMENTO	PLAZO	MONTO
INVERSION EN REPORTE	De 1 a 360 días	\$1,000,000.00
INVERSION EN DIRECTO	De 1 día hasta 30 a'vos	\$2,500,000.00
INTERMESA	De 1 día	\$500,000.00
FONDOS DE INVERSIÓN	NO APLICA	\$1,000.00 PF
		\$10,000.00 PM

Abreviatura	Significado	Abreviatura	Significado	Abreviatura	Significado
VEN/VTA	Venta	EFFECTI	Efectivo	IVA	Impuesto al Valor Agregado
SOC	Sociedad	CAN/C	Cancelación	ISR	Impuesto Sobre la Renta
TRANS	Transcurridos	CAB	Centro de Atención Bursátil	CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
MDO	Mercado	MOV	Movimientos	ABN	Abono
DIV	Dividendo	DD	Días	VEN	Vencimiento
CUST	Custodia	MM	Mes	INI	Inicio
CPA	Compra	RFC	Registro Federal de Contribuyentes	AMORT PARC	Amortización Parcial
CUP	Cupon	CURP	Clave Unica de Registro de Población	PROM	Promedio
UDI's	Unidades de Inversión	USD	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica	PPR	Plan Personal de Retiro



